



CIRCULAR C.A.C NO. 13-2019

Para: Personal Administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala

De: Arq. Wendy Lissett Estrada Aguirre,
Profesional de la Actividad Comercial

Ing. Hugo Leonel Alvarado de León
Secretario Ejecutivo de la Actividad Comercial

Vo. Bo. Inga. Wendy López Dubón
Directora General de Administración



Fecha: 25 de febrero de 2019.

Asunto: Recomendación para consumir en comercios regulados por la Actividad Comercial

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Comisión para la Actividad Comercial, por este medio se hace la recomendación a todo el personal administrativo que labora para esta casa de estudios superiores, utilizar los comercios regulados por esta Comisión, debido a que las ventas reguladas cumplen con estándares de higiene, calidad y de salud.

Lo anterior, debido a que se les analiza constantemente sus alimentos así como la manipulación de los mismos, a través de análisis del Laboratorio Microbiológico de Alimentos perteneciente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con el fin de cuidar la salud de la comunidad estudiantil y administrativa san carlista.

También se les hace el recordatorio que pueden encontrar en todas las cafeterías reguladas por la Actividad Comercial, menús económicos completos y de calidad: desayunos a solo Q. 13.00 y almuerzos a solo Q.15.00.

Sin otro particular,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”